

viendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representado por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por D. Antonio Luis Reyes Magaña y D. Francisco Pérez de la Blanca recurso contencioso-administrativo número 864/92 contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16.12.91 por la que

se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de F.P., de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de catedráticos de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, publicado en el BOJA del 20.12.91.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representada por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. CUATRO DE MADRID

#### EDICTO.

En los autos núm. 927/91 seguidos ante este Juzgado de lo Social Núm. 4 de Madrid, a instancia de Manuel López Boza contra D<sup>a</sup> Kate Thotbeck Kustner y otros sobre despido con fecha 8.2.92 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda presentada por D. Manuel López Boza contra D<sup>a</sup> Kate Thotbeck Kustner, D. Vicente Hernández de Gregorio y D<sup>a</sup> Beatriz Hernández de Gregorio, debo declarar y declaro nulo el despido de aquél, debiendo las demandadas proceder a su readmisión inmediata, con las mismas condiciones existentes al momento del despido y con abono de los salarios dejados de percibir.

Así por esta mi Sentencia, contra la que podrá recurrirse en

suplicación por ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo y previo ingreso, si recurriera la parte demandada en la c/c número 5004777790, abierta por este Juzgado de lo Social en el Banco Bilbao-Vizcaya de lo c/ Basílica, 19 de Madrid, el importe de la condena, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista, todo ello conforme a lo establecida en el art. 227 del Texto Articulado de la L.P.L., más 25.000 ptas. que deberán ingresarse en la cuenta 5004 2500-00 -recursos- abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, conforme al art. 226-a de la L.P.L., lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez D. Ricardo Sánchez Sánchez.

Y para que sirva de notificación a Vicente Hernández de Gregorio en ignorado paradero, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en Estrados y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, se expide en Madrid, a 6 de marzo de mil novecientos noventa y dos.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de servicio de asistencia técnica que se indica. (PD. 348/92).

La Delegación de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los servicios de Asistencia Técnica que se especifican:

Expediente: 19/92.  
Denominación: Limpieza Delegación Provincial de Cádiz.  
Presupuesto de contrata: 3.120.000 ptas.  
Plazo de ejecución: 8 meses (mayo-diciembre de 1992).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, c/ Isabel la Católica n° 13, 3ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 15 de abril de 1992.

El lugar de presentación de proposiciones, en el Registro Ge-

neral de esta Delegación de Economía y Hacienda sita en c/ Isabel la Católica n° 13 (2ª planta) de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abonos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 12 de marzo de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación de seis contratos de asistencia técnica que se indican.

\*Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte. n°: 07/030.  
Denominación: Exposición Turismo Andalucía.  
Sistema de adjudicación: Directa.  
Empresa adjudicataria: Martín Romero y Pizarro, S.L.  
Importe de adjudicación: 7.345.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 1992.

Expte. n.º: 07/007.

Denominación: Edición Guía del Senderismo.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Lappi Industrias Gráficas, S.A.

Importe de adjudicación: 8.690.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 1992.

Sevilla, 13 de marzo de 1992.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

**RESOLUCION de 13 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación de dos contratos de asistencia técnica que se indican.**

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte. n.º: 07/008.

Denominación: Edición Guía Andalucía-América.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Expansa, S.A.

Importe de adjudicación: 8.100.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 20 de enero de 1992.

Expte. n.º: 07/011.

Denominación: Servicios Auxiliares Fitur-92.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Imagen-Congresos, S.A.I.

Importe de adjudicación: 7.500.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 21 de enero de 1992.

Expte. n.º: 07/013.

Denominación: Ferias Berna-Dublín.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Viajes Aerosur, S.A.

Importe de adjudicación: 6.145.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 21 de enero de 1992.

Expte. n.º: 07/017.

Denominación: Ferias Gotemburgo-París-Bari.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Congressur.

Importe de adjudicación: 8.800.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 21 de enero de 1992.

Expte. n.º: 07/009.

Denominación: Edición Guía Destino Marco Almería.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Alvaro Vidal Moreno.

Importe de adjudicación: 8.100.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 20 de enero de 1992.

Expte. n.º: 07/044.

Denominación: Guía de Pensiones de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Lappi Industrias Gráficas, S.A.

Importe de adjudicación: 3.470.000 Ptas.

Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 1992.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

**RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se convoca concurso público abierto para la concesión de la explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. (PD. 347/92).**

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. n.º: 01-92-CO.

Denominación: Concesión de la explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba.

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores, no existiendo un mínimo anual para el mismo.

Fianza provisional: Quinientos mil (500.000 ptas.) pesetas.

Plazo de la concesión: Por un período inicial de cinco años, prorrogables hasta un máximo de 50 años.

Exposición del expediente: El expediente, Pliego de Cláusulas Administrativas, Pliego de Bases y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Comercial, Ferial y Congresual de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 31-B, 2ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el apígrafe 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencias al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo de epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las once horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones. Si dicho día fuera sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, en planta 2ª de Avda. República Argentina, 31B de Sevilla.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de marzo de 1992.— La Directora General, P.D. (Orden de 3.3.92), Montserrat Badía Belmonte.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la licitación de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Almería. (A.6.304.701/2111) (PD. 345/92).**

Publicado el anuncio para la licitación de las obras de referencia y ante la necesidad de un mayor plazo para el estudio del proyecto de construcción debido al retraso imprevisto en la obtención de los necesarios ensayos geotécnicos previos, por esta Dirección General se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la licitación de las obras clave A6.304.701/2111 «Estación depuradora de aguas residuales de Almería», finalizando el día 23 de abril de 1992 a las 13 horas.

Segundo. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de mayo de 1992 a las 11 horas.

Sevilla, 10 de marzo de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

**RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros (Hogares y Clubs) dependientes de la misma. (PD. 343/92).**